

AGRADECIMIENTOS

Éste no fue un trabajo solitario, en él estuvieron involucradas importantes personas, sin las cuales no se hubiera llegado hasta este puerto. Esta monografía no hubiera sido posible sin mis dos grandes maestros doña Ángela Figueruelo y don Lucio Pegoraro, a ellos mis más sincera y leal gratitud.

Tampoco puedo dejar de agradecer a mi familia, tanto sanguínea como electiva, en especial a mis hermanos y primos, sin los cuales hubiera sido muy difícil que este trabajo culminara en este libro. A todos ellos, muchas gracias por todo lo compartido.

De la misma forma, agradezco el apoyo a mis compañeros de los departamentos de Derecho Constitucional y Comparado de las Universidades de Salamanca y Bolonia; en concreto a mis amigos Miguel Esrada, Michael Núñez y Rafael Estrada.

También quiero expresar mi cabal reconocimiento al gobierno de mi estado, Tamaulipas, por su apoyo en el presente proyecto. Además, agradezco a la biblioteca Antonio Cicu de la Universidad de Bolonia, así como al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid el que me hayan abierto sus puertas.

Para terminar, quiero dar las gracias a dos importantes instituciones mexicanas que han sido determinantes en la vida educativa de México, me refiero al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y a su director, el doctor Diego Valadés, así como al doctor Jorge Carpizo, quienes motivaron la publicación de este trabajo. La otra institución a la que hago referencia, y que apoyó decididamente este proyecto, es el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Escuela de Graduados en Administración Pública y Políticas Públicas, a ella muchas gracias, pero en especial al director de estas últimas el doctor Bernardo González-Aréchiga y al director de la maestría en derecho, el profesor Sergio Elías Gutiérrez, quienes han creído en mi persona y en mis ideas. A todos, muchas gracias.

Monterrey, Nuevo León, diciembre de 2004